



ASOCIACIÓN DE
INSTALADORES
DE GRANADA

fontanería
calefacción
saneamiento
gas
protección contra incendios
productos petrolíferos líquidos
aire acondicionado

Polígono Navegrán, Fase 2 Nave 11
18210 Peligros, Granada
Teléfono/Fax: 958 25 85 04 / 958 25 58 07
info@instaladoresgranada.com
www.instaladoresgranada.com

Circular Informativa F-2/2020 6 de Febrero de 2020

CONVOCADOS EXÁMENES EN INDUSTRIA NUEVOS CURSOS PARA LA PREPARACIÓN

Estimados Asociados:

Según consta en la Resolución publicada en el [BOJA nº 12 del pasado 20 de enero](#), desde el día 3 de este mes de febrero, y hasta el día 21 del mismo mes, estará ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CONCURRIR A LA PRIMERA CONVOCATORIA DE 2020 DE LOS EXÁMENES DE INDUSTRIA para obtener los siguientes carnés de instalador:

- **INSTALADOR DE GAS**, categorías A, B y C
- **INSTALADOR DE PPL**, categorías I, II y III
- **INSTALADOR DE RITE 2007**
- **OPERADOR DE CALDERAS**
- **ELECTRICISTA MINERO**, categorías interior y exterior.

Les recordamos que los carnés de Gas, PPL y Operador de Calderas **NO REQUIEREN de requisitos adicionales de titulación o experiencia**, por lo que con la superación del examen se pueden obtener directamente dichos carnés. No obstante y teniendo en cuenta la dificultad de las pruebas, **en esta Asociación organizamos cursos preparatorios para los exámenes**. En concreto, la Asociación comenzará en breve cursos de preparación para las siguientes pruebas (**condicionados a un número mínimo de alumnos**), que se impartirán en horario de tarde:

- **Instalador de Gas- Categorías A-B-C, con una duración de 80 horas.**
- **Instalador de Gas- Categorías B-C, con una duración de 60 horas.**
- **Electricista Minero (interior y exterior), de 30 horas.**
- **Operador Industrial de Calderas, de 30 horas**

Para poder examinarse de cualquiera de las pruebas, se debe presentar una solicitud, cuya cumplimentación **DEBE HACERSE NECESARIAMENTE** de forma telemática, pudiendo presentarse de esta misma manera o bien posteriormente acudiendo a las oficinas de la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sin necesidad de aportar documento alguno salvo el justificante de pago de la tasa correspondiente (8,84 € para cada examen, con una bonificación de 3 € en caso de optar por el pago telemático). Con respecto a la fecha PREVISTA de celebración de las pruebas de esta primera convocatoria, según nota informativa de la DGIEM se ha señalado de forma no vinculante **EL 9 DE MAYO DE 2020**. Si tienen cualquier duda o problema sobre esta tramitación, estamos como siempre a su disposición.

Si están interesados en presentarse a cualquiera de los exámenes citados, no lo dude y contacte con la mayor brevedad con nosotros tanto para que les ayudemos en la presentación de la solicitud como para informarse de los cursos organizados, que serán de gran ayuda. Sin otro particular, reciban un saludo cordial.



fontanería
calefacción
saneamiento
gas
protección contra incendios
productos petrolíferos líquidos
aire acondicionado